

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

32014 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública del Proyecto de ejecución de la planta fotovoltaica hibridación parque eólico Breña de 39,733 MWp, para su hibridación con el parque eólico existente Breña, de 36 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Albacete. PEol-FV-108.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en los artículos 124, 125, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, y la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública del Proyecto de ejecución de la planta fotovoltaica hibridación parque eólico Breña de 39,733 MWp, para su hibridación con el parque eólico existente Breña, de 36 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Albacete.

· Peticionario: ACCIONA EÓLICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.L., con domicilio en Avenida de Gran vía de Hortaleza 1, 28033, Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental y Solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto "FV Hibridación PE Breña" con una potencia instalada de 39,733 MWp y sus infraestructuras de evacuación hasta la Ampliación Subestación Torviscal 132/30-12 kV ubicada en el término municipal de Masegoso (Albacete).

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción, así como de la declaración de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Albacete. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete.

· Descripción de las Instalaciones: La planta solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación que se proyectan estarán ubicadas en el término municipal de Masegoso, en la provincia de Albacete. Las principales características de las infraestructuras proyectadas son las siguientes:

A. "FV Hibridación PE Breña":

§ Ubicación: Masegoso, Albacete (ver RBDA del anexo).

§ Superficie vallado: 89,96 ha.

§ Superficie vallado + barrera vegetal: 93,22 ha.

§ Nº módulos y potencia: 70.952 módulos solares fotovoltaicos de 560 Wp.

§ Seguidor horizontal (1V).

§ Inversores y potencia: 14 inversores (Ingecon Sun 3700TL C615).

§ Bloques de potencia: 7 bloques de potencia de 2 inversores y 1 transformador de 6,8 MVA.

§ Potencia pico: 39,733 MWp.

§ Potencia total inversor (máxima/cos phi=1): 46,228 MVA

§ Potencia limitada en el punto de conexión: 36,000 MW.

B. Líneas subterráneas de evacuación en 12 kV hasta la "Ampliación Subestación Torviscal 132/30-12 kV".

· Presupuesto (€): Presupuesto de ejecución material: 15.500.774,28 €.

· Finalidad: Generación de energía eléctrica de origen fotovoltaico de manera combinada con la procedente del parque eólico existente, de cara a optimizar el vertido a red.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, y la Declaración de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta dicha información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

La declaración de la utilidad pública de la instalación llevará implícita los efectos incluidos en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La solicitud de Declaración de Utilidad Pública incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación, dicha relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se incluye en el anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica (expediente PEol-FV-108) en esta Dependencia de Industria y Energía, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7, 02002 Albacete) o en el siguiente enlace, donde podrán

descargarse la citada documentación (con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados):

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS FV HIBRIDACIÓN PE BREÑA

Datos de la finca							Datos de la implantación					Datos de contacto
Término municipal	Nº Polígono	Nº Parcela	Referencia Catastral	Superficie parcela (m2)	Paraje	Uso/Cultivo	Superficie ocupada vallado + barrera vegetal	Superficie ocupada zanjas	Superficie ocupación temporal	Superficie ocupada zanjas BT	Superficie ocupación temporal BT	Titular de la parcela
Masegoso	2	20031	02047A00220031	430412	La Carchinilla	Labor o labradío seco (a), labor o labradío seco (c)	37.570 m2		70 m2	20 m2	55 m2	Enrique González Galdón Dolores González Galdón
Masegoso	9	7	02047A00900007	528005	Cerro buitre	Almendo seco (a)	40.810 m2	476 m2	4.173 m2	163 m2	440 m2	Amparo Cuerda Fernández
Masegoso	9	17	02047A00900017	546515	La Carrasca	Encinar (a), labor o labradío seco (d)	58.419 m2	4.167 m2	8.938 m2	6 m2	37 m2	Manuel Escribano Cuerda Pedro Esteban Escribano Cuerda
Masegoso	9	46	02047A00900046	115657	Cerro Buitre	Labor o labradío seco (a)		722 m2	4.330 m2			Ayuntamiento de Masegoso
Masegoso	9	53	02047A00900053	85654	La Carrasca	Labor o labradío seco (a)			681 m2			Diana Cabezuolo Cuerda
Masegoso	9	54	02047A00900054	229950	La Carrasca	Labor o labradío seco (b)	13.467 m2					Virginia León Gil Juan Ignacio Belmonte Gallego
Masegoso	9	57	02047A00900057	67307	La Carrasca	Labor o labradío seco (a), matorral (b)	39.209 m2	319 m2	1.116 m2	168 m2	388 m2	Ascensión Gil Gil
Masegoso	9	58	02047A00900058	98601	La Carrasca	Labor o labradío seco	79.734 m2	3 m2	28 m2	68 m2	424 m2	Ángel León Gil Virginia León Gil Pedro Alfonso León Gil Antonio León Gil José Manuel León Gil Alfonsina León Gil Manuel León Gil
Masegoso	9	59	02047A00900059	105122	La Carrasca	Labor o labradío seco	92.948 m2	96 m2	644 m2	138 m2	362 m2	Eloy García Márquez
Masegoso	9	60	02047A00900060	67301	La Carrasca	Labor o labradío seco	60.820 m2	404 m2	1.181 m2			Eloy Jesús García Flores María Julia García Flores Miguel Ángel García Flores
Masegoso	9	62	02047A00900062	32582	La Carrasca	Labor o labradío seco	25.639 m2	165 m2	601 m2			César Díaz Bonache María Gómez Romero
Masegoso	9	187	02047A00900187	38871	La Carrasca	Matorral (a), matorral (b), improductivo (d)		2.018 m2	4.938 m2			Acciona Eólica de Castilla La Mancha SL
Masegoso	9	9001	02047A00909001	16809	Cno del Llano	Vía de comunicación de dominio público		14 m2	83 m2			Ayuntamiento de Masegoso
Masegoso	9	9004	02047A00909004	11404	Cno laguna Arquillo	Vía de comunicación de dominio público		12 m2	63 m2	19 m2	48 m2	Ayuntamiento de Masegoso
Masegoso	9	9005	02047A00909005	5938	Cno del Llano	Vía de comunicación de dominio público		22 m2	130 m2	22 m2	83 m2	Ayuntamiento de Masegoso
Masegoso	9	10017	02047A00910017	51023	La Carrasca	Matorral		389 m2	1.439 m2			Acciona Eólica de Castilla La Mancha SL
Masegoso	11	7	02047A01100007	628391	El Chapizal	Labor o labradío seco (a)	117.436 m2	598 m2	3.650 m2			Manuel Escribano Cuerda Pedro Esteban Escribano Cuerda
Masegoso	11	14	02047A01100014	158761	La Carrasca	Labor o labradío seco (a)	93.792 m2	62 m2	429 m2	12 m2	30 m2	Julián Escribano Cuerda María Milagros Salvador Escribano María Elena Salvador Escribano
Masegoso	11	16	02047A01100016	42517	La Carrasca	Labor o labradío seco	34.406 m2					Alicia Ruiz Pérez
Masegoso	11	17	02047A01100017	198033	La Carrasca	Labor o labradío seco (a), encinar (b)	88.906 m2	9 m2	323 m2	50 m2	332 m2	Manuel Escribano Cuerda Pedro Esteban Escribano Cuerda
Masegoso	11	9005	02047A01109005	14210	Cno del Arquillo	Vía de comunicación de dominio público		5 m2	27 m2			Ayuntamiento de Masegoso

Masegoso	12	19	02047A012000 19	78590	El Llano	Labor o labradío secano	37.231 m2					Comunidad de Bienes Hermanos Ruiz Molina
Masegoso	12	20	02047A012000 20	167164	El Llano	Labor o labradío secano	112.724 m2		58 m2	18 m2	47 m2	Antonio Amador Escribano Ruiz
Masegoso	12	9001	02047A012090 01	78551	Ctra de Masegoso	Vía de comunicación de dominio público				21 m2	53 m2	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

Albacete, 23 de octubre de 2023.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A230040846-1